

¿ puedes desear un perdón más entero, una rehabilitación más completa?..

Comprendamos pues, cristianos, comprendamos de una vez cuánto nos ama Dios, con qué admirable generosidad nos perdona... No solamente nos devuelve su amor, sinó que se convierte en nuestro abogado, en nuestro defensor...; Bondad infinita de mi Dios, llegais hasta el extremo de excusarnos!.. Que venga el hermano del pródigo á quejarse de su hermano, á censurar la indulgencia de su padre y á recordar las faltas de aquel desventurado; su padre le contestará: « Tu hermano había muerto y ha resucitado; ésta es la causa de mi alegría; más inteligente y más caritativo, tú deberías comprender esta alegría y participar de ella... » ; Así es como la religión bien entendida nos manda sostener y defender á los pobres pecadores que se convierten, ante ciertos Cristianos, cuyo orgullo farisáico quisiera, como el hermano del pródigo, vituperar la compasión con que Dios les acoge y les recibe!..

PERORACIÓN. — Hermanos míos muy amados, el profeta David, admirando la bondad del Señor para con él, la indulgencia con que le había perdonado, exclamaba en los transportes del más vivo entusiasmo : « *Misericordias Domini in æternum cantabo!*; Cantaré eternamente las misericordias del Señor (1)! » Razón tienes, oh Profeta, en celebrar las misericordias de Dios!..; Cuán bueno fué para tí!.. Te perdonó un adulterio seguido de un asesinato; envió un profeta para sacarte del amodorramiento en que dormías, como envía hoy á tantos predicadores encargados de sacudir el letargo en que tantos pecadores yacen... Si, tú mismo, infeliz pródigo, pudiste rogarle « que tuviese piedad de tí, que destruyese tu iniquidad y te perdonase segun su gran misericordia (2). » Y ahora dices : « ; Cantaré eternamente las misericordias del Señor! » Tú estás pues completamente seguro, no solamente de ser perdonado, si que también de perseverar en estos sentimientos que la divina gracia te ha inspirado... ; Ah! hermanos míos, no vayais á creer que aquellos transportes del santo rey David tuviesen su origen en el orgullo... Nó; desde su conversión velaba sobre sí mismo; pero con-

(1) Salm. LXXXVIII, 1

(2) Salm. I. *passim*.

taba con la divina gracia; y seguro de no ser confundido (1), extreme-
ciase de esperanza su corazón...

Así nosotros, pobres hijos pródigos, si después de haber penetrado en la casa paterna, después de haber recobrado la amistad de nuestro Padre celestial, estamos bien resueltos á hacer todos nuestros esfuerzos para permanecerle fieles, para no volver á abandonarle, podemos contar con el auxilio de Dios y estar seguros de que, apesar de nuestra flaqueza, tendrá piedad de nosotros como la tiene un padre de sus hijos (2)...; Oh Dios de nuestras almas, éste es nuestro consuelo, nuestra más dulce alegría, nuestra más viva esperanza! Dignaos perdonarnos, bendecirnos y asistirnos, y cantaremos, con vuestro Profeta, vuestras misericordias por toda una eternidad. ; *Misericordias Domini in æternum cantabo!*.. ; Así sea!

SOBRE EL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA

INSTRUCCION CUARTA

CUARTO MIÉRCOLES DE CUARESMA (*en la oración de la noche.*)

Necesidad de la contrición ; dos clases de contrición, una perfecta y otra imperfecta.

TEXTO. *Recogitabo tibi omnes annos meos in amaritudine animæ meæ...*
En vuestra presencia, Dios mio, repasaré toda mi vida en la amargura de mi alma...

(ISAÍAS, XXXVIII)

EXORDIO. — Hermanos míos, al explicaros la doctrina cristiana, me gusta citaros historias, comparaciones y parábolas... Veo con satis-

(1) Sam. XXX, 2.

(2) Salm. CII, 13.

facción que hasta los niños del catecismo las escuchan, las retienen en la memoria y hacen inteligente aplicación de ellas...

Empecemos pues esta noche nuestra corta instrucción con una parábola... Dicen que cierto día un hombre recibió de Paris una carta.... En aquella carta se le encargaba que se trasladase lo más pronto posible á dicha ciudad para hacerle entrega de una herencia inmensa, que debía hacerle feliz para todo el resto de su vida... El viaje era largo; no obstante nuestro hombre se pone en marcha despues de haberse enterado bien del camino que hay que seguir... Nada se le escapa á su paso; todo lo ha visto, todo lo ha examinado.... Ya le tenemos llegado al término de su viaje...; Cosa rara y que á vosotros se os hará difícil de creer!.. Llegado á Paris, olvídense el objeto que le hizo emprender tan largo viaje; no se cuida de recojer la fortuna que había ido á buscar desde tan léjos, y vuelve de su viaje, tan pobre y aún más pobre que antes!....

Hagamos ahora la explicación de esta parábola... El miércoles pasado os hablaba del exámen de conciencia, de su necesidad para hacer una buena confesión... Pero el exámen no es el objeto, no es el fin : ese viaje que se nos invitaba á hacer á través de los rinconcillos de nuestra conciencia debe para nosotros tener por objeto la posesión, la adquisición de un tesoro : este tesoro es la contrición... En vano nos examinaremos cuidadosamente tanto sobre los mandamientos de la ley de Dios como sobre los de la Iglesia; en vano anotaremos cuidadosamente todas las faltas que hemos cometido; si no nos ocupamos de obtener la contrición, nuestro trabajo será trabajo perdido; saldremos del confesionario más pobres, más miserables de lo que habíamos entrado en él...

PROPOSICIÓN Y DIVISIÓN. — Vamos pues á ocuparnos de la contrición... Vamos á ver : *en primer lugar*, su necesidad; *en segundo lugar*, lo que se llama contrición perfecta y contrición imperfecta.

Primera parte. — Necesidad de la contrición. Y ante todo, hermanos míos, ¿ qué es contrición?... Todos vosotros lo sabeis... Es un aborrecimiento, es un pesar del pecado, concebido por un motivo sobrenatural, por una razón sacada de algunas verdades que la fé nos enseña... ¿ Es necesaria para que obtengamos el perdón de nuestras faltas?... Contesto que sí : es de tal modo indispensable, que Dios mismo, con

ser todo poderoso, no puede perdonarnos un pecado del que no hayamos tenido pesar (1)... ¿ Porqué?... Porque Dios es infinitamente santo, infinitamente justo ... Y su justicia y santidad se oponen á que nos perdone nuestras iniquidades cuando no tenemos pesar por haberlas cometido, y cuando nuestro corazón permanece aún adherido á ellas... Por esto decía san Pedro á los Judíos que habían crucificado al Salvador : « Empezad por arrepentiros, despues convertíos; así es como alcanzaréis el perdón de vuestros pecados (2)... »

Sí, hermanos míos, en vano nos hemos confesado; si no hemos tenido la contrición, el pesar de nuestras culpas, Dios no nos ha perdonado... Decídmelo; si se bautizase á un niño con vino, ¿ sería válido el bautismo?... Nó; para que el bautismo sea válido se necesita agua natural; es la materia necesaria para que este sacramento produzca su efecto... — Pero, si un sacerdote da la absolución á un penitente que no se arrepiente de sus faltas, ¿ esta absolución es válida? — Yo contesto sin vacilar : nó, porque la contrición es una disposición necesaria é indispensable para que el sacramento de la Penitencia perdone los pecados... « La confesión sin la contrición, como decía un santo, es un cuerpo sin alma; no es una confesión real, es una confesión aparente que queda estéril (3). »

De tal modo es necesaria la contrición, tan cierto es que sin ella no se puede obtener el perdón de los pecados, que ella puede sustituir al sacramento de la Penitencia, mientras que este sacramento no la sustituye jamás... Figuráos á un gran culpable... Es un criminal insigne, un asesino, un parricida; muere en el patíbulo sin haberse confesado... Me preguntaréis si está condenado, y no me atrevo á contestaros... La misericordia de Dios es tan grande, que puede haberle concedido (lo que sin embargo es muy raro) un sentimiento de contrición perfecta: y si, en el último instante de su vida, ha experimentado este sentimiento, os diré : nó, no está condenado, la contrición le ha salvado... Pero si se trata de

(1) V. S. Tomás. *Suma teol.*, part. III, cuest. LXXXVI, art. 2, con la nota del trad., T. XIV, pág. 64, edición Vivès.

(2) Act. de los Apóst., III, 19.

(3) S. Leonardo de Port-Maurice, *De la contrition.*

un hombre muy honrado, de lo que en el mundo se llama una mujer respetable, ¿se han salvado? No lo sé, hermanos míos, y únicamente os haré esta pregunta: ¿han tenido contrición?... ;Pero si han recibido la Extrema-Unción!... ¿Han tenido contrición?... ;Pero si se han confesado y han recibido el santo Viático!.. Está bien, hermanos míos: pero yo os pregunto si han tenido contrición, una contrición sincera de sus faltas... Si la han tenido, loado sea Dios; se han salvado: pero si no la han tenido, no hay más, debo deciros que no se han salvado... !La contrición es indispensable y necesaria!...

Acaso yo, hermanos míos, exageraría?... ¿Querría yo mostrarme demasiado severo, y verter en vuestras almas escrúpulos que las pudieran turbar?... ;Dios me libre!... Pero tampoco debo haceros concebir una ilusión, ni haceros vivir descuidados !porque caería sobre mí la maldición del Profeta (1)! Debo deciros la verdad, y vedla tal como siempre la ha enseñado la Iglesia católica: En todo tiempo, dice, han sido necesarios los sentimientos de contrición para obtener la remisión de los pecados (2)... Juzguémoslo, hermanos míos muy amados, por nosotros mismos, y veremos cuán justa es esta condición impuesta á nuestro perdón... Un hijo vuestro, supongamos, se ha rebelado contra su padre, le ha maltratado, le ha pegado, le ha pisoteado; pero su padre, uno de vosotros que es su padre, le quiere; y lejos de ir á perseguirle ante los tribunales, desea volverle á ver y perdonarle sus faltas... Ahora bien, si en el mismo instante en que viene á pedirnos perdón, leyeseis en su corazón que no se arrepiente de nada, que á la primera ocasión que se le ofrezca está dispuesto á atropellaros de nuevo, á escupiros en la cara... ;Vamos! ;no tendríais ni el sentimiento de la justicia, ni el respeto de la autoridad ultrajada, si olvidaseis las faltas de un miserable dispuesto de tal manera en contra vuestra!... Pues bien; nosotros, con nuestros pecados, hemos azotado á nuestro Salvador, hemos dado nuestro martillazo en los clavos que se hundían en sus piés y en sus manos, ¿y esperaríamos que se nos perdonase sin tener en el corazón

(1) Ezequías, XIII. 18.

(2) Concil. Trident., ses. XIV, cap. IV.

ni el menor pesar?... Nó, mil veces nó; lo repito, es menester arrepentirnos de nuestras faltas, si queremos que Dios nos las perdone...

Segunda parte. — Veamos ahora la contrición que Dios pide de nosotros para perdonarnos nuestras faltas... Ya sabéis que hay dos clases de contrición: una perfecta y otra imperfecta, que se llama *atrición*. Quisiera haceros comprender bien la diferencia que hay entre las dos (1)... Probémoslo... En cierta casa había un hijo y un criado; pónense los dos de acuerdo y roban una importante cantidad al amo de dicha casa... Gastan este dinero en el juego, y después penetra en sus corazones el arrepentimiento del robo que habían cometido... « ;Ay dice el hijo, mi padre es tan bueno, me quiere tanto!... Soy un miserable de haber abusado así de su confianza, de haber quebrantado sus preceptos... ;Cuán ingrato soy! qué pesar experimentará cuando conozca mi falta!.. » ;Lo comprendéis bien, hermanos míos? Este hijo siente el robo que ha cometido, porque ama á su padre, porque le pesa haberle desobedecido, haberle causado un disgusto... Es la imagen de la contrición perfecta, por la cual nos pesan nuestras faltas á causa de la infinita bondad de Dios, del amor que él nos demuestra y de la aversión que el pecado le inspira.

Hablemos del dolor experimentado por el criado... También éste está pesaroso por el robo que ha cometido... « Cuando mi amo lo sabrá, dice, me castigará, me echará de su casa; tal vez me entregará á los tribunales, y entonces ¿qué será de mí? Verdaderamente, he faltado; y sin embargo estaba bien en esta casa... » El hijo deplora su falta porque ama á su padre y á causa de la pena que éste experimentará... El criado, igualmente culpable, sólo la siente por los castigos á que por ella se expone... No deja de haber, si se quiere, algo de adhesión hácia su amo, pues nos dice que en aquella casa se encontraba bien... ¿Veis, hermanos míos, la diferencia?... Pues bien, el dolor del criado es esa contrición imperfecta que se llama *atrición*.

(1) V. S. Leonardo de Port-Maurice, ó mejor remontáos á las fuentes [donde bebió este santo misionero, tales como Lange, Vicente de Bauvais, Lohner, etc..

¿La habeis comprendido bien esta diferencia?... La contrición perfecta nos hace detestar el pecado por la pena que causa á Dios... Repetid conmigo el acto de contrición que aprendisteis; es un acto de contrición perfecta : « Dios mio, tengo un extremo pesar de haberos ofendido, porque sois infinitamente bueno, infinitamente amable... » Por el contrario, con la contrición imperfecta sentimos el pecado principalmente por los perjuicios sobrenaturales que nos causa... Ved ahí un acto de contrición imperfecta.. « Dios mio, siento haberos ofendido, porque mis pecados me privan del paraíso y me conducen al infierno, porque me veo obligado á confesarlos para alcanzar su perdón... » Ya comprendéis, hermanos míos, que estos últimos motivos no son los motivos sobre que debe apoyarse una contrición perfecta y verdadera.

Examinemos ahora, Cristianos, cuales son los efectos de la contrición perfecta y los de la contrición imperfecta.... Otra comparación os presentará más clara mi idea y os la hará comprender bien... Imagináos un lobo, una fiera que recorriese nuestros campos, y llevase á cabo las más crueles depredaciones... ¡ Cazadores, salid en busca de ese mónstruo, y librad nuestro país de un tan cruel azote!.. Se reúnen, corren á su encuentro... Uno de ellos, el más ardoroso, se aproxima al animal, le encara el fusil, le apunta al corazón, parte el tiro y la fiera cae muerta instantáneamente.... Esta es la imágen de la contrición perfecta; ella suele matar el pecado; éste no puede vivir ni un instante en el alma donde reina este dolor tan precioso y tan eficaz... Pero supongamos que no es así; que la fiera, en lugar de tener el corazón atravesado por la bala, únicamente ha recibido una herida en la espalda; puede correr menos, pero no muere. Es menester que venga otro cazador y le hienda la cabeza de un hachazo.... Esta es la imágen de la contrición imperfecta ó atrición: no mata el pecado en nuestra alma, no hace más que herirle, y para acabar con el mónstruo es necesario que la absolución, recibida con buenas disposiciones en el tribunal de la penitencia, venga á destrozarle la cabeza como con un hachazo.

A propósito de esta contrición imperfecta, yo quisiera todavía hacer una observación importante.. Es preciso que se sienta, no solamente la pena ó castigo á que nos expone el pecado, sino que se de-

teste al pecado por sí mismo. — Nosotros sentimos nuestras faltas, porque tememos el infierno, porque nos da vergüenza, nos causa humillación el tener que confesarlas... Esto no basta; es menester que detestemos al pecado mismo, porque desagrada á Dios, porque nos expone á aquellos castigos eternos, á aquella vergüenza que experimentamos al explicárseos al confesor... Pero sobre todo, no olvidemos jamás que el motivo de nuestro dolor ha de ser sobrenatural, es decir ha de tener su origen en una verdad que la fé nos enseña... Ha habido ladrones, que se han arrojado á los piés de aquellos á quienes habían robado, para suplicarles que no les entregasen á la policía; el solo temor de ir á la cárcel les hacía derramar lágrimas... Se han visto muchachas llorar su debilidad por la deshonra que ella les había producido... Lo que las hacía verter esas lágrimas, no era el pesar de su falta, sino el menosprecio que de ellas hacía el seductor á quien se habían entregado... Todo esto, hermanos míos, es un dolor que no tiene nada de sobrenatural y que no puede servir en la confesión... Acordémosnos pues bien, lo repito, de que la contrición, aún siendo imperfecta, para ser eficaz, debe estar basada en motivos sobrenaturales...

PERORACIÓN. — Hermanos míos muy amados, al terminar quiero deciros que, si queremos hacer una buena confesión, todos nosotros debemos ejercitarnos en la contrición perfecta y pedirla con insistencia á Dios... Es una flor que no crece naturalmente en nuestras almas; para que exista en ellas, es necesario que nuestro buen Salvador la plante por su propia mano, y la dé su expansión, su belleza; pero; cuán bella, cuán preciosa es!...; A cuántos pecadores les ha valido el cielo!.. No hablemos ni de David, ni de san Agustín... Ahí teneis á un bandolero, á un jefe de bandidos; por todos los sitios por donde pasa, roba todo lo que encuentra, sus manos estan rojas de sangre; cuántos asesinatos cometió!...¿ Aquel hombre podía llegar á ser un santo?... Sí, hermanos míos; aquel hombre se arrepintió; tuvo la contrición perfecta, y hoy está en el cielo y le llamamos san Moisés el Etopio; la Iglesia honra cada año su memoria, el dia veinte y ocho de agosto (1)....

(1) V. *Vida de los Padres del desierto*. Cuando digo que la Iglesia honra su memoria, me refiero al *Martirologio romano*, XXVIII agosto.